



**MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS**

Secretaría Municipal

**CONCEJO**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA NRO. 20.**

En Los Muermos a 09 de Julio 2013, siendo las 15:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nro. 20, del Concejo Municipal de Los Muermos.

PRESIDE: el Sr. Alcalde don Emilio González Burgos y se cuenta con la presencia de los Honorables Concejales don Sergio Heager, don Antonio Gallardo, don Ernesto Reinbach, don Alberto Díaz, don Luis Blanco y don Ernesto Barría. Actúa como Ministro de Fe y Secretario Municipal Tatiana Moya Leiva.

**TABLA:**

**1.- Lectura del Acta anterior.**

**Concejal Díaz** señala que el nombre de la calle se llama Juan de Dios Martínez, en la cual se apropiaron de áreas verdes corriendo sus cercos.

**Concejal Gallardo** comenta que le sugirió al encargado de deportes incorporar ciclismo y que no está su sugerencia en el acta.

**Concejal Blanco** menciona que la ubicación del terreno donde los niños se juntan a jugar es en la calle Arturo Prat frente a la población los Alerces. Además señala el señor Concejal que la señal ética que estaba amarrada es un disco que señala que hay un lomo de toro

**Concejal Reinbach** corrige que el puente que se encuentra en malas condiciones se llama Westermeyer no Kaschel como aparece en el acta.

**Concejal Haeger** informa que don Lando Carrasco vive en el sector del Torreón el cual solicitaba una camionada de ripio para mejorar el acceso a su vivienda.

**2.- Lectura de correspondencia.**

**2.1 Ordinario N° 571 del Departamento de Educación**

Se solicito autorizar modificación presupuestaria producto de la necesidad adquisición de compresor para solventar labores diarias en laboratorio dental.

**DISMINUIR**

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
2152204999	OTROS ( USO Y CONSUMO )	840

## SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
2152905999	OTROS ( MAQUINAS Y EQUIPOS )	840

## ACUERDO DE CONCEJO Nro. 1

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, Ordinario N° 571 del Departamento de Educación.

## 2.2 Ordinario N° 570 del Departamento de Educación

Se solicito autorizar modificación presupuestaria producto aumentos en las subvenciones programadas para el año 2013, lo anterior de acuerdo a las proyecciones según ingresos que se están percibiendo mensualmente.

## MAYOR INGRESO

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
1150503003001011	SUBVENCION SEP	100.000

## MAYOR GASTO

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
2152103004001	SUELDOS	70.000
2152205008	ENLACES Y TELECOMUNICACIONES	10.000
2152211002	CAPACITACIONES	10.000
2152202	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	4.000
2152204002	MATERIAL DE ENSEÑANZA	6.000

Srs. Concejales solicitan al encargado de S.E.P. don Marcelo Delgado venir a aclarar anterior modificación, para la próxima sesión de concejo y así ser aprobada.

## 2.3 Ordinario N° 569 del Departamento de Educación

Se solicito reconocer mayor ingreso por concepto subvención PRO-RETENCIÓN. Esto se produce por percibir monto mayor al estimado según presupuesto presentado y aprobado Año 2013.

## MAYOR INGRESO

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
1150503003002009	PRO-RETENCION	3.053

## MAYOR GASTO

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
2152202	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	3.053



**ACUERDO DE CONCEJO Nro. 3**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, Ordinario N° 569 del Departamento de Educación.**

**2.4 Ordinario N° 568 del Departamento de Educación**

Se solicito reconocer mayor ingreso por comisión de servicio en municipalidad de los Muermos funcionario área adquisiciones, dichos valores corresponden a segundo semestre 2013.

**MAYOR INGRESO**

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
1150503099017	APORTE ADQUISICIONES	3.730

**MAYOR GASTO**

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
2152103004001	SUELDOS	3.730

**ACUERDO DE CONCEJO Nro. 4**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, Ordinario N° 568 del Departamento de Educación.**

**2.5 Ordinario N° 567 del Departamento de Educación**

Se solicito reconocer mayor ingreso por concepto pago EVALUADORES PARES según decreto ministerio de educación N° 119 de fecha 22 de marzo de 2013.

**MAYOR INGRESO**

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
1150503003002005	EVALUADORES PARES	612

**MAYOR GASTO**

ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
2152101	SUELDOS ( PLANTA )	612

**Concejal Díaz** le consulta al concejal **Barría** cual es el criterio que se utiliza para entregar fondos pares **Concejal Barría** responde que los profesores postulan.

**SR. Alcalde** informa a los Srs. Concejales que se entrego a tres profesores jubilados el bono pos-laboral que entrega el estado, la cual contemplaba en un monto de \$58.000.- aprox. Los cuales serán entregados en su próximo pago si cumplen con los requisitos que menciona la Ley 20.305.

**ACUERDO DE CONCEJO Nro. 5**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, Ordinario N° 567 del Departamento de Educación.**

**2.6 Memorándum N° 124 del Departamento de Obras**

Mediante el presente documento se remite informe del Departamento de Obras Municipales, en relación a las solicitudes por parte de los Sres. Concejales en la sesión ordinaria de concejo N°18 de fecha 04/07/2013.

**1. Señalética Vertical Calle Prat.**

Señalética Reparada.

**2. Conservación de Camino Bellavista Palihue.**

El día 27/06/2013 se informa a Vialidad de corte en camino Bellavista – Palihue a la altura del Km 6. El día 28/06/2013 se recibe respuesta de Vialidad, donde comprueban el corte e indican que se programarán los trabajos a la brevedad. Con esta fecha, se vuelve a solicitar a Vialidad revisión de camino.

**3. Ayuda Social – Traslado de Material.**

Sra. Ernestina Gallardo y Sr. Orlando Carrasco, se solicita entregar mayor antecedentes para realizar contacto.

**4. Reparación Señalética Cañitas**

Se dispondrá la reparación de letrero zona preferentemente apícola.

**5. Ventilación de Calefont Escuela Tambor Bajo.**

Se informa a DAEM para su programación.

**6. Conservación Camino San Carlos – Variante Uribe**

Se realizó inspección de camino el día 04/07 y se informó a Vialidad la situación, solicitando la reparación de forma urgente. Vialidad comprometió reparación para semana 08/07 al 12/07.

**7. Reparación Camino Sr. Juvenal Cárcamo.**

Se tomará contacto con afectado para programar la reparación del camino.

**8. Reparación Veredas Calle Las Rosas – Las Camelias.**

Se verificará la posibilidad de realizar dicha reparación con personal de programa FRIL, una vez finalizado el proyecto original.

**9. Reparación de Garita Sector La Colonia.**

Se están efectuando las diligencias para efectuar dicha reparación.

**10. Visita Sala Cuna Cumbre Alta.**

Se realizó visita el día 05/07/13 y se constató en terreno las condiciones del jardín.

- 10.1 Se eliminó diagonal desprendida y se reubicó para reforzar la estabilidad del muro.
- 10.2 Se hizo levantamiento de las necesidades inmediatas del jardín para subsanarlas a la brevedad.
- 10.3 Se pla1n, realizará levantamiento completo para desarrollar, mediante financiamiento externo, las mantenciones pertinentes a la construcción.

**11. Apropiación de Área Verde Calle San Martín**

Se procederá a verificar la situación de deslindes y líneas oficiales, para posterior notificar a las personas que hayan traspasado sus límites.

**12. Señalética Sector Millaray**

El día 05/06/2013 se remite oficio a Vialidad solicitando instalación y mejoramiento de la señalética rural, la cual está siendo estudiada hasta el momento por el departamento de conservación vial.

**13. Puente Kaschel**

Se solicita a Vialidad la reparación.

**2.7 Memorándum N° 035 de Administración y Finanzas**

A petición del Sr. Administrador, se solicita modificación presupuestaría según se indica, para solventar contratación de maquinaria arreglo red vial:

MAYORES INGRESOS:

115.10.01	Terrenos	M\$6.600
-----------	----------	----------

SUPLEMENTA:

215.31.02.999.001.002	Caminos-Arriendos	M\$6.600.
-----------------------	-------------------	-----------

**ACUERDO DE CONCEJO Nro. 6**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, Memorándum N° 035 de Administración y Finanzas.**

**2.8 Ordinario N° 116 del Departamento de Salud**

Con objeto reflejar actualización presupuestaria se solicita reconocer como mayores ingresos:

- 1.- Remesa desde Servicio Salud Reloncaví por DESCUENTO ANALISIS DE DATOS DOBLE INSCRITOS cuota 6/12, por la cantidad de \$8.224.167.-
- 2.- Remesa desde Servicio Salud Reloncaví por \$96.911.593.- correspondiente al apoyo a la gestión local en Atención Primaria de Salud año 2013, Programas Odontológicos, Programa Joven Sano, Salud Oral Embarazadas, Programa Salud Mental, Programa Sapu, Programa Postrados, Chile Crece Contigo , Programa Salud oral 6 años, Programa Laboratorio Ges y Programa Imágenes Diagnósticas:



\* Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

## DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.006.001.000	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	\$8.224.167
115.05.03.006.002.000	Aportes Afectados del Servicio Salud	\$96.911.593

## ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215.29.03	VEHICULOS (provisión compra camioneta para servicio de terreno para administración Desam , Postas y Estaciones médico Rural	\$7.601.000
215.29.04.004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$623.167

215.22.11.999.048.003	SERVICIOS TECNICO Y PROFESIONALES PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL	\$1.733.971
215.22.11.999.048.002	SERVICIOS TECNICO Y PROFESIONALES PROGRAMA ODONTOLOGICO ADULTO	\$9.920.875
215.22.11.999.048.003	SERVICIOS TECNICO Y PROFESIONALES PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL	\$13.779.796
215.22.11.999.058	PROGRAMA PREVENTIVO SALUD BUCAL PRE-ESCOLAR	\$95.936
215.22.11.999.061	SERVICIOS TECNICO Y PROFESIONALES PROGRAMA JOVEN SANO	\$613.789
215.22.11.999.048.001	SERVICIOS TECNICO Y PROFESIONALES PROGRAMA ODONTOLOGICO FAMILIAR	\$5.166.115
215.22.11.999.025	SERVICIOS TECNICO Y PROFESIONALES PROGRAMA SALUD MENTAL	\$3.830.869
215.22.11.999.001	SERVICIOS TECNICO Y PROFESIONALES PROGRAMA SAPU	\$28.782.778
215.24.01.999.003	ESTIPENDIOS PROGRAMA POSTRADOS (2 MESES)	\$3.296.300
215.22.11.999.023	SERVICIOS TECNICO Y PROFESIONALES PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	\$5.751.900
215.22.11.999.048.001	SERVICIOS TECNICO Y PROFESIONALES PROGRAMA ODONTOLOGICO FAMILIAR	\$156.341
215.22.04.999.003.055	PRODUCTOS QUIMICOS PROGRAMA LABORATORIO GES	\$11.888.962
215.22.04.999.049	BS Y SS. PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS	\$11.893.961

## ACUERDO DE CONCEJO Nro. 7

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, Ordinario N° 116 del Departamento de Salud.

## 2.9 Memorándum N° 130 del Departamento de Obras

Se solicita reconocer nuevos ingresos al proyecto que se indican

• PROYECTO MTT

-PARADEROS TERMINALES Y OBRAS ANEXAS, POR, \$10.696.200.-

ACUERDO DE CONCEJO Nro. 8

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, Memorándum N° 130 del Departamento de Obras.

---

Se suspende la reunión debido a Acto conmemorativo a realizarse en las afueras del Departamento de Educación, por suceso del fallecimiento de don José Sofanor Cárcamo.

En el nombre de Dios se levanta la sesión siendo las 16:00 hrs.-



TATIANA MOYA LEIVA  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO MUNICIPAL



EMILIO GONZALEZ BURGOS  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL